

Con fundamento en los Artículos 14 y 17 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de Junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día treinta de octubre de dos mil quince, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicado en Carretera Internacional a Guaymas Kilometro 3.5 Colonia "Y" Griega, el C. Licenciado Miguel Sesma Quibrera, quien deja de ocupar el cargo de Director General de Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado y el C. Licenciado Juan Miguel Arias Soto, quien a partir del día veintiuno de octubre de dos mil quince, ocupa la titularidad de la Dirección General Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, según oficio con número de folio 03.01.1/D308/15 de fecha quince de octubre de dos mil quince, suscrito por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano y por el Secretario de Gobierno el C. Licenciado Miguel Ernesto Pompa Corella.

El C. Licenciado Miguel Sesma Quibrera, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. José de Jesús Canevett García, quien se identifica con credencia del Instituto Federal Electoral número 1007063532111, y manifiesta tener su domicilio en Empalme, Sonora L11 M65 Colonia, Moderna. El C. Licenciado Juan Miguel Arias Soto, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Licenciado Elder Anaya Camargo quien se identifica con Credencial del Instituto Nacional Electoral número 0532045746692 y manifiesta tener su domicilio en Privada Dimani, número 2, Colonia, Residencial Villa Bonita, Hermosillo Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del Licenciado Juan Miguel Arias Soto, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones Jurídicas	SI	
I.2. Documentos Administrativos	SI	
I.3 Acuerdos y Convenios	SI	

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page, with the name 'JESUS CANEVETT' written vertically below it.

## CIERRE DEL ACTA

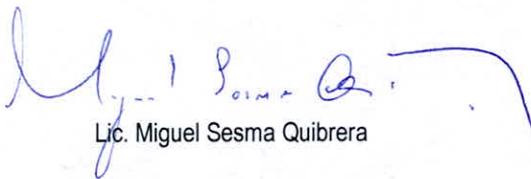
Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en relación con los artículos 67, 72 y 77 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 63, fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y de los Municipios; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

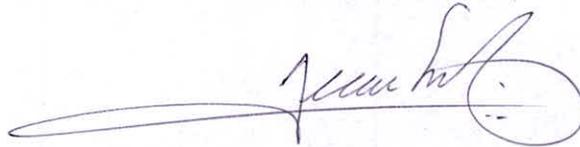
Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las doce horas del día treinta de octubre de dos mil quince, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega

Recibe en carácter de Titular Entrante,



Lic. Miguel Sesma Quibrera



Lic. Juan Miguel Arias Soto

### Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Por el servidor público entrante:



C. José de Jesús Canevett García



Lic. Elder Anaya Camargo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega Recepción identificada con el número ISSPE/221115, celebrada el día treinta de octubre del año dos mil quince, por los CC. Lic. Juan Miguel Arias Soto, servidor público que recibe a Titularidad del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado y el Lic. Miguel Sesma Quibrera, servidor público que entrega.

